Buenaventura – Valle del Cauca, Octubre 03 de 2022

Señores

SENA CENTRO NÁUTICO PESQUERO

Atn. Dra. Judy Milena Gutiérrez Riascos

Coordinadora Administrativa

Ciudad.

ASUNTO:	INFORME DE INVESTIGACIÓN PRESUNTA PERDIDA DE 26 COMPUTADORES, OSCILOSCOPIO Y DIFERENCIAL NUNC 761096000164202200893
INVESTIGADO:	EN AVERIGUACIÓN
INVESTIGADOR:	GERMÁN EDUARDO CASTAÑEDA ABRIL
BIEN JURIDICO AFECTADO	(INSTALACIONES NUEVO CENTRO NÁUTICO Y PESQUERO BUENAVENTURA – OBRA EN CONSTRUCCIÓN)

OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar una indagación de carácter no punitiva, mediante la cual deben establecerse las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que acaecieron los hechos que son materia de investigación.

Recopilar las evidencias físicas y/o elementos materiales probatorios que permitan demostrar la ocurrencia del hecho, *modus operandi* de los diferentes intervinientes, concretar un juicio de reproche subjetivo en cabeza de presuntos autores y/o coparticipes (por acción o por omisión) frente a las diferentes formas de responsabilidad dolosa o culposa, legalmente conocidas.

HECHOS

El pasado Viernes 16 de Septiembre del año 2022, se recibió una comunicación mediante correo electrónico de parte de la Doctora Judy Milena Gutiérrez Riascos, Coordinadora Administrativa del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, informando sobre la pérdida de unos elementos en las instalaciones del Centro antes mencionado, lugar que se encuentra en Obra Construcción. En dicha comunicación dieron a conocer los hechos reportados por su despacho a la Fiscalía General de la Nación el pasado 14 de Septiembre de 2022, en los cuales textualmente manifiestan lo siguiente: *"…El día 24 de Julio de 2022, el personal de la empresa de Telefónica, informa a los funcionarios del SENA que laboran en dicha sede donde adelantan el proceso de implementación de las TICS,*

CONFIDENCIAL

que sin explicación alguna habían desaparecido material (cableado) para realizar el proceso e instalación de energía regulada, puntos de datos y conectividad. Al realizar la inspección ocular por parte de los integrantes de la oficina de al Almacén e Inventarios del Centro se encontró una escalera, continua en el baño, ubicado en el ambiente de Logística (en construcción, actualmente utilizado como bodega por parte del SENA), es de aclarar que dentro del espacio de Logística donde funciona la bodega del SENA, los contratistas de la empresa telefónica, tienen asignado un espacio para almacenar sus elementos y bienes para el desarrollo de sus actividades, lugar de donde se desaparecieron gran parte del cableado que utilizan para desarrollar su labor. De igual manera, en este mismo espacio, al verificar, mediante inspección ocular los miembros de Almacén e Inventarios del SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, dentro de este Ambiente de Formación, encontramos que al SENA Centro Náutico Pesquero de Buenaventura Valle, le hacen falta los siguientes elementos: 2 Generadores de tonos, 3 Osciloscopio, 1 Remachadora, 1 Diferencial, 26 Computadores portátiles, 1 rollo de 15 metros de tubería de cobre grosor ¼", 430 varillas de soldadura de plata al 0%, tubería de cobre que hacen parte de un equipo de refrigeración, los cuales se encontraban debidamente organizados, almacenados y embalados, en el sitio designado para su custodia…"

DILIGENCIAS ADELANTADAS

Con base en la información proporcionada, se adelanta el trabajo investigativo a desarrollar, con el fin de establecer las posibles circunstancias que desencadenaron los presuntos hechos objeto de indagación, actividades que a continuación se relacionan:

INSPECCIÓN AL LUGAR DE LOS HECHOS:

Las instalaciones del Centro Náutico Pesquero se encuentran localizadas en el KM 5 Carrera 24 No. 6 – 25 en la ciudad de Buenaventura – Valle del Cauca, instalaciones que, para la fecha en que se reportan los presuntos hechos y en la actualidad, se encuentran en Obra de Construcción.

Para el ingreso a las instalaciones, se tienen establecidas dos porterías así:

Portería No. 1: Se tiene acceso por la Calle 6 a la altura de la Carrera 24, entrada contigua al Club Zabaletas. Este ingreso se encuentra a cargo de la empresa de seguridad.
Portería No. 2: Acceso ubicado sobre la Calle 6 entre las carrera 24 y 25, ingreso a cargo del Consorcio Náutico SENA.

Portería No. 1.





CONFIDENCIAL

Portería No. 2.





Adicional a estos puntos autorizados de ingreso al Centro Náutico Pesquero, en la parte posterior de las instalaciones se puede acceder a través del Mar, por uno de los brazos de la Bahía de Buenaventura. Esta área es controlada por personal que cumple funciones de seguridad de parte del Consorcio Náutico SENA.

Acceso al Mar (parte trasera de las instalaciones)



Con lo anteriormente mencionado, de los tres puntos de acceso a las instalaciones, solamente uno está a cargo del personal de Seguridad, mientras que los otros dos, se encarga el personal del Consorcio Náutico SENA, quienes ubican trabajadores que cumplen funciones de “Vigilancia”, sin la competencia ni acreditación para efectuar la labor, situación que genera vulnerabilidad para la seguridad de las instalaciones, debido a que allí no se puede establecer si se cumple o no los protocolos establecidos para el ingreso y salida de personas, bienes y vehículos de las instalaciones, ya que como se pudo evidenciar, a través de la Portería No. 2, ingresan y salen vehículos y activos sin control alguno por parte nuestra.

CONTEXTO DE LAS INSTALACIONES

El Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, es una instalación que se encuentra en construcción, circunstancia por la que confluyen en todo momento funcionarios del SENA, personal de la empresa de Servicios Generales SERCONAL, personal del Consorcio Náutico SENA (Obra civil) y demás contratistas requeridos para las diferentes actividades que se desarrollan en cumplimiento de la fase de construcción de las instalaciones; así las cosas, diferente personal deambula permanentemente por las instalaciones sin control alguno y con acceso a los diferentes activos que se encuentran ubicados en cada una de las áreas de las instalaciones, en donde posterior al traslado de activos que se han realizado de las otras sedes, se han almacenado temporalmente con mínimas condiciones de seguridad, en espera del avance de la obra para poder ser reubicados en las diferentes áreas asignadas.

Al ser una Obra en Construcción, es común que continuamente, cualquiera de los activos almacenados dentro de las instalaciones sea trasladado de un lugar a otro por parte de los funcionarios y contratistas de las diferentes empresas, y estos movimientos no cuentan con la verificación ni conocimiento por parte del personal de Seguridad.

En las instalaciones del Centro Náutico y Pesquero se cuenta con un área de Almacén, lugar que fue destinado para almacenar diferentes bienes procedentes desde la Sede Éxito, actividades realizadas por funcionarios SENA del Área de Almacén e Inventarios. Es importante aclarar que esta área se encuentra debidamente cerrada y las llaves de la puerta de acceso a este lugar, son manejadas únicamente por personal Sena de dicha área.

CONTEXTO DE LOS HECHOS

A partir del día 13 de Mayo de 2022, se inició el traslado de los activos que se encontraban ubicados en la Sede Éxito del SENA Buenaventura, para la Nueva sede del Centro Náutico y Pesquero, traslado que fue realizado bajo la coordinación del personal del área de Almacén e Inventarios. Los elementos relacionados en la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación, según lo informado por los funcionarios del área de Almacén, fueron ingresados a las instalaciones del Centro Náutico Pesquero y se encontraban distribuidos en diferentes partes del primer Ambiente de acceso a las instalaciones por la Portería de la Carrera 24 – Ambiente de Logística y al alcance de cualquier persona que deambulara por el lugar sin control alguno.



CONFIDENCIAL



Vista de la distribución y almacenaje de activos dentro del del Ambiente de Formación de Logística. Se puede evidenciar la distribución y organización de activos en las instalaciones. A simple vista, no se puede identificar algun faltante.

El Ambiente de Formación de Logística, primer Ambiente al que se accede por el ingreso sobre la Carrera 24, fue utilizado para el almacenamiento de diferentes activos que fueron trasladados de la sede Éxito y para los meses en donde presuntamente sucedieron los hechos entre los meses de Mayo y Julio de 2022, era utilizado como área de tránsito por todo el personal que accedía a las instalaciones, situación que representaba riesgo ya que cualquier persona que ingresara por allí, tenía acceso a los activos almacenados y sobre los cuales, no se efectuaban controles permanentes por parte de los funcionarios encargado.



Como se puede apreciar, el área de tránsito obligado para acceder a las instalaciones por parte de los visitantes, permitía el acceso a los activos almacenados allí. El lugar cuenta con un Vigilante en el área, quien está encargado de abrir y cerrar la puerta de acceso a las instalaciones y también

vigila los elementos en lugar. Así mismo se puede apreciar que la distribución de los diferentes activos en las instalaciones, impiden tener la visión permanente de todos los activos almacenados en el lugar. El área señalada, para el período de tiempo en que sucedieron los hechos, era el corredor de tránsito de todo el personal que accedía a las instalaciones.

Tal y como se manifiesta en la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación, ante el reporte aparentemente de un faltante de activos propios, efectuado al SENA por parte de uno de los contratistas de las instalaciones, el área de Almacén efectúa una verificación en donde se percatan de la falta de unos elementos situación que ocurre el 24 de Julio de 2022, pero es solo hasta el 14 de Septiembre que el denuncio fue interpuesto, situación que demuestra el desconocimiento y falta de control sobre los activos que finalmente fueron reportados por parte de los funcionarios encargados.

Para el caso puntual de los 26 computadores reportados, según información suministrada por el funcionario Samael Flórez Orobio, funcionario SENA del área de Almacén e Inventarios, éstos elementos correspondían a equipos que presentaban fallas y habían sido reintegrados por los funcionarios que los tenían asignados para iniciar el proceso de ser dados de baja y en el momento en que se trasladaron de la Sede del Éxito a las instalaciones del Centro Náutico Pesquero, fueron empacados en Vinipel en cajas grandes o grupos de computadores, que finalmente ingresaron al Centro Náutico Pesquero y fueron almacenados sobre unas estibas en el Ambiente de Logística. De los computadores trasladados, se ubicaron tres Cajas grandes o grupos de computadores, de las cuales, inicialmente el personal de Almacén tenía refundidas 2 Cajas o grupos de computadores, pero luego de la búsqueda por las diferentes áreas de las instalaciones, apareció 1 de las 2 Cajas o grupos de computadores, quedando faltando finalmente 1 Caja o grupo en la que estaban organizados los 26 computadores reportados como desaparecidos, situación que puede describir el mínimo grado de control que se tenía sobre estos activos.



Área en donde según el responsable del Almacén se encontraban almacenadas las cajas con los computadores.

Referente a los demás elementos descritos en la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación: 2 Generadores de tonos, 3 Osciloscopio, 1 Remachadora, 1 rollo de 15 metros de tubería de cobre grosor ¼", 430 varillas de soldadura de plata al 0%, tubería de cobre que hacen parte de un equipo de refrigeración, de acuerdo con lo manifestado por el personal de Seguridad y demás funcionarios entrevistados en las instalaciones, se puede establecer inicialmente que algunos de estos elementos se desconocía su existencia pero al estar almacenados sin control y al alcance de las personas como contratistas u otros quienes manipulaban y trasladaban diferentes activos, se desconoce su ubicación final ya que no se contaba con un control específico sobre los mismos.

Con relación al equipo Diferencial referenciado en la denuncia, al indagar al personal del área de Almacén, manifestaron que era un Diferencial con capacidad para 10 Toneladas, el cual, según elementos similares encontrados en el mercado, tiene un peso aproximado de 70 Kilogramos, circunstancia que implica que su traslado debe efectuarse entre varias personas. Los diferentes trabajadores de Seguridad y Servicios Generales entrevistados manifestaron no haberse percatado nunca de la manipulación de un elemento de estas características por parte de varias personas ni de la salida de un elemento similar de las instalaciones, especialmente por la portería principal, lugar de control y alcance de vigilancia.

Nuevamente se resalta que solamente en uno de los puntos a través de los cuales se puede acceder a las instalaciones, se ejecutan los procedimientos de seguridad establecidos para el ingreso y salida de personas, activos y vehículos de las instalaciones, y que la otra portería, así como el paso hacia el área del mar, no están a nuestro alcance, situación que genera vulnerabilidad para la custodia de los activos, situación que impide evidenciar o constatar qué bienes o elementos pueden salir por allí sin ser detectados por el personal de seguridad.

CONCLUSION DE LA INVESTIGACION

Basándonos en la información recolectada, no se puede establecer claramente la responsabilidad sobre los actores de la presunta sustracción de los elementos relacionados en la denuncia interpuesta ante la Fiscalía General de la Nación, ya que como se pudo evidenciar, no se contaba con el control permanente sobre los activos y esto impide conocer si la comisión del presunto hecho delictivo fue desarrollada de manera paulatina o espontánea, así como también se desconocen las fechas en que pudieron ocurrir los presuntos hechos, imposibilitando así realizar un cerco que permita identificar las personas involucradas o los responsables por acción u omisión, ya que el reporte se hizo de forma extemporánea, es decir, aproximadamente dos meses después de las probables fechas que indicaron las desapariciones de los bienes. Adicionalmente, la presunta sustracción de los activos reportados como desaparecidos, se pudieron haber presentado por las áreas de salidas las cuales no están a nuestro alcance ya que, se desconoce qué tipo de procesos de controles de acceso se desarrollan en dichas áreas para efectos de salida y entrada de bienes, así como de las personas que asisten diariamente a las instalaciones, dado que en la portería vigilada por parte nuestra, se están desarrollando los protocolos establecidos en materia de seguridad.

RECOMENDACIONES

- Acondicionar ambientes que cuenten con medidas de seguridad como puertas y chapas para almacenar temporalmente los diferentes activos que han sido trasladados a las instalaciones del Centro Náutico Pesquero.

CONFIDENCIAL

- Instalar un Circuito Cerrado de Televisión en las instalaciones del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura, que permita tener control sobre las principales áreas de las instalaciones o como mínimo, de las áreas de control de acceso (porterías) y de almacenamiento de activos.
- Efectuar periódicamente inventarios sobre los activos que han sido almacenados en ubicaciones temporales fuera del área de almacén, con el fin de poder ejercer un control efectivo sobre los activos.
- Coordinar con el contratista Consorcio Náutico SENA, la instalación en los controles de acceso de personal competente y debidamente autorizado para la prestación de Servicios de Vigilancia y Seguridad Privada y de esta manera poder cumplir con los protocolos establecidos para el ingreso y salida de Personas y activos de las instalaciones.

Nota. La anterior conclusión carece de valor judicial y todo el contenido del informe es considerado investigación privada de clasificación informativa reservada y compartimentada, se debe tener en cuenta solamente para la toma de decisiones en materia de seguridad privada.

Sin otro particular,

Atentamente,

JULIAN VELANDIA
COORDINADOR DE SEGURIDAD
UNIÓN TEMPORAL SERVIAMERICAS 2020
SENA ZONA 4

PROYECTÓ: GERMÁN CASTAÑEDA – INVESTIGADOR SENA REGIONAL VALLE

CONFIDENCIAL